



Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
 Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y del SINA
 República de Colombia

Libertad y Orden

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá – CORPOURABA

ANEXO NO. 3. MATRIZ DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN INCORPORADOS EN LA RESOLUCIÓN 667 DE 2016

PERIODO REPORTADO:

2020-II

N	Indicador	2020	2021	2022	2023	Acuerdo Consejo Directivo	Programa o Proyecto asociado	Observaciones
1.	Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM)	100%					1, Formulación del plan de manejo ambiental del acuífero de la cuenca del río San Juan, departamento de Antioquia FCA 2, Formulación del Plan de Manejo de la microcuenca río Muláticos – FCA	La meta se definió para el año 2021 en el PMA de la cuenca del río san juan, 100% aprestamiento y 60% de formulación La meta de PMM para cuenca del río Muláticos es 40% 2020 y 60% 2021
2.	Porcentaje de cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados	100%					Formulación e implementación de instrumentos de manejo y planificación del recurso hídrico	100% del Plan de ordenación de recurso hídrico adoptado (río Turbo) para el año 2020 se adoptó el plan de ordenamiento del recurso hídrico - PORH del río Turbo y se establecen los objetivos de calidad Mediante la resolución 100-03-02-01-1706 del 29 de diciembre de 2020. Cuencas con PORH: Apartadó, Carepa, Chigorodó y Turbo. En proceso Río Sucio y San Juan.
3.	Porcentaje de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) con seguimiento	100%					Administración y gestión del recurso hídrico superficial y subterráneo	100% de los PSMV aprobados con seguimiento, 18 municipios aprobados, 1 municipio murindó en proceso de reubicación

4.	Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas	100%			
5.	Porcentaje de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) con seguimiento	100%			
6.	Porcentaje de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución	100%			
7.	Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial	100%			
8.	Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación	NO APLICA			
9.	Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP	100%			
10.	Porcentaje de páramos delimitados por el MADS, con zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR	NO APLICA			

	Formulación e implementación de instrumentos de manejo y planificación del recurso hídrico	para la reglalamentación del río Apartadó en 2019 se realizó la fase técnica, en 2020 la fase jurídica y trabajo con los usuarios, la reglamentación del Río turbo se encuentra pendiente de aprobación
	Administración y gestión del recurso hídrico superficial y subterráneo	100% de programas de uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA) de las concesiones priorizadas con seguimiento
	Formulación e implementación de instrumentos de manejo y planificación del recurso hídrico	4 documentos de Seguimiento a la ejecución de los POMCAS y PMA 100% de las fases de aprestamiento para la formulación de los planes de manejo de acuíferos (PMA) 60% de la fase de diagnóstico para la formulación de los planes de manejo de acuíferos (PMA)
	Estrategias para disminuir emisiones de carbono	
0		La meta es para el año 2022
	Mejoramiento de la gestión de las áreas protegidas regionales declaradas por la Corporación	
0		La Corporación en el año 2019 aprobó el plan de manejo y la zonificación del complejo de páramos frontino urrao Para el cuatrienio 2020-2023 no se tienen mas páramos delimitados por el MADS. 2938 ha mantenidas bajo procesos de Restauración ajustada por CD 008-2020 1 estrategia de Educación Ambiental implementada

11.	Porcentaje de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal	NO APLICA			
12.	Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución	67%			
13.	Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución	100%			
14.	Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución	100%			
15.	Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	102%			
16.	Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras	100%			
17.	Porcentaje de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento	100%			

0		El indicador “% de avance en la formulación del Plan General de Ordenación Forestal” no se priorizó en el cuatrienio, ya que CORPOURABA tiene formulados los 3 POF en 1.069.534 has
	Mejoramiento de la gestión de las áreas protegidas regionales declaradas por la Corporación	5 áreas protegidas regionales con planes de manejo en ejecución meta año 2020 2
	Gestión y manejo de fauna silvestre	De las 30 especies priorizadas, 8 especies no presentan ninguna categoría de amenaza, sin embargo CORPOURABA las prioriza por su riesgo de tráfico y endemismo. Las 30 cuentan con medidas de manejo y conservación, ejecutadas a través de programas de educación, control al tráfico, manejo in situ, ex situ, varamientos y conflictos Se realizó 2 contratos con ACAETUR del 1 con recurso del proyecto de áreas protegidas y el segundo con recurso del proyecto de Fauna
	Gestión y manejo de fauna silvestre	100% de especies invasoras (Caracol gigante africano) con medidas de prevención, control y manejo en ejecución
	Conservación y restauración del bosque bajo el esquema de PSA Etnias en jurisdicción de CORPOURABA – FCA	518 hectáreas (734 has iniciales y modificado por acuerdo cd 008-2020) 2020 establecidas en áreas de importancia ambiental (incluye estrategia Sembratón)
	Conservación y manejo de los recursos marinos costeros en la UAC del Darién – PGN	
	Gestión Ambiental Urbana y rural	

18.	Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	NO APLICA			
19.	Porcentaje de ejecución de acciones en Gestión Ambiental Urbana	100%			
20.	Implementación del Programa Regional de Negocios Verdes por la autoridad ambiental	84%			
21.	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación	89%			
22.	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento	125%			
23.	Porcentaje de Procesos Sancionatorios Resueltos	125%			
24.	Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT	100%			

0		Acompañamiento a 3 sectores productivos en sistemas de reconversión de producción sostenible, la meta inicia en 2021
	Gestión ambiental urbana y rural Fortalecimiento de los instrumentos de planificación y ordenamiento ambiental Estrategias para disminuir emisiones de carbono Estrategias de adaptación y gestión del riesgo Administración y gestión del recurso hídrico superficial y subterráneo	100% de los PSMV aprobados con seguimiento, 18 municipios aprobados, 1 municipio murindó en proceso de reubicación
	Fortalecimiento de negocios verdes sostenibles	Verificación de 120 negocios verdes - 7 ferias de promoción y comercialización
	Fortalecimiento del ejercicio de la autoridad ambiental Fortalecimiento de la gestión jurídica, documental y transparencia para el servicio al ciudadano	
	Fortalecimiento del ejercicio de la autoridad ambiental	Para el seguimiento por volumen se reportan los vertimientos de 251 m3/s en lugar de 0,25m3/s y de 269m3/s en lugar 0,269m3/s debido a que la celda no permite decimales ni valores de cero. Los valores corresponden a 220 permisos de vertimiento.
	Fortalecimiento del ejercicio de la autoridad ambiental	Para el seguimiento por volumen se reportan los vertimientos de 251 m3/s en lugar de 0,25m3/s y de 269m3/s en lugar 0,269m3/s debido a que la celda no permite decimales ni valores de cero. Los valores corresponden a 220 permisos de vertimiento.
	Fortalecimiento de los instrumentos de planificación y ordenamiento ambiental	

25.	Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación	NO APLICA			
26.	Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC	100%			
27.	Ejecución de Acciones en Educación Ambiental	98%			

0		la meta se ejecuta en el año 2022 con la instalación de la red de monitoreo de aire
	Fortalecimiento del ejercicio de la autoridad ambiental	Con respecto a los registros de RESPEL Y SIUR Se transmiten los que hayan presentado reporte
	Acompañamiento a procesos de Educación y Cultura Ambiental	